



ACUERDO N° 583

Buin, 20 de Diciembre de 2019

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N°175, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar Patente Limitada de Alcohol Clasificación A “Depósitos de Bebidas Alcohólicas” a Antonio Díaz Pinto RUT: 11.363.152-K, que funcionará en Avenida Chile Valdivia N° 117 de Paine.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 583

Por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba la “Patente Limitada de Alcohol Clasificación A “Depósitos de Bebidas Alcohólicas” a Antonio Díaz Pinto RUT: 11.363.152-K, que funcionará en Avenida Chile Valdivia N° 117 de Paine, comuna de Buin.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/faep.

DISTRIBUCION:

- Control
- DAF
- jurídica
- Archivo SECMU